

Se advirtió que existen bandas criminales causando nuevos despojos de tierras.

Mientras el presidente de la República, Juan Manuel Santos, le informaba al país el saldo de la primera semana de cese de hostilidades entre el Gobierno y las Farc (ningún muerto ni herido, informó), nos pareció imposible no contrastarlo, guardando las obvias diferencias contextuales, con un informe revelado por la Universidad de La Sabana sobre violencia intrafamiliar (VIF). El conflicto, según las cifras, aunque acabe con la guerrilla, promete perpetuarse de puertas para dentro en los hogares colombianos. Dura realidad.

Según los datos de La Sabana, a partir de la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre el 1 de enero y el 31 de julio de este año, se han presentado 44.796 casos de VIF. Como referencia, en 2015, según la Policía, se presentaron 54.936 denuncias de este tipo. ¿Vamos camino a superarlos? Sí, podemos ser optimistas y pensar que el aumento puede deberse a que hay menores temores a denunciar los casos, lo cual sería positivo, pero el fenómeno es de tal magnitud que quedarse en esa explicación autocomplaciente resulta peligroso.

Analizar de cerca los casos nos arroja un diagnóstico ya conocido de la violencia doméstica en el país. Más de 25.000 de los reportes son de mujeres agredidas, lo que reitera el problema que se genera cuando la desigualdad entre los géneros crea jerarquías dentro de las familias (sustentadas, por ejemplo, en el poder adquisitivo superior de los hombres sobre las mujeres). Lo más preocupante es pensar en todos los otros casos de VIF que no son reportados, precisamente, porque esa diferencia de poder fomenta el silencio.

Tampoco pueden obviarse, por supuesto, los casos de violencia contra hombres (4.000); niños, niñas y adolescentes (5.827); otros familiares, como tíos, primos, hermanos o cuñados (8.710), y contra adultos mayores (933). Es curioso, no obstante, que en los menores de edad también son más las niñas agredidas (3.054) que los niños (2.773). ¿Cómo podemos hablar de paz en un país donde el hogar es otro campo de batalla más? ¿No estamos ahí mismo sembrando la semilla de nuevas violencias?

Lo extraño es que un porcentaje muy elevado de las personas entrevistadas por La Sabana ve la VIF como justificada. “Según el 70 % de los encuestados —dice el informe—, una persona maltratada es culpable de permanecer junto a quien la maltrata; el 81 % considera que la familia debe permanecer unida a cualquier costo; el 55 % afirma que las personas que agreden a sus familiares es porque son violentas por naturaleza; el 18 % piensa que es correcto acudir a los golpes para solucionar conflictos; el 90 % está de acuerdo con que ‘la ropa sucia se lava en casa’ ”.

Si bien es cierto que el hogar goza de protección a su privacidad, no puede obviarse que es un ámbito de extensión de lo público, donde se forjan las identidades de los colombianos y donde, también, se pueden violar los derechos fundamentales al perpetuar la discriminación y la violencia. Las personas agredidas en sus casas ven coartado el libre desarrollo de su personalidad, su autonomía, y son también más propensas a entrar en conflictos en otros espacios.

Necesitamos un debate público que les quite el manto del oscurantismo a los hogares colombianos y demuestre por qué no hay motivos que justifiquen la VIF; que los derechos no se pierden cuando se entra en una familia y que el futuro de todo el país se construye, también, de puertas para dentro. Está en mora ese proceso de paz.

<http://www.elespectador.com/opinion/editorial/violencia-de-puertas-adentro-articulo-653129>